



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE FLAVIO ALFARO



OFICIO N.º A.L.C.FA. 042-22

ASUNTO: ENTREGA DE EVALUACION Y SUGERENCIAS CIUDADANAS Y SOLICITUD DE DOCUMENTOS.

Flavio Alfaro, 12 de mayo de 2022

Ingeniero

Jaminton Intriago Alcívar

ALCALDE

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN FLAVIO
ALFARO**

Presente. -



De mí siempre consideración:

Por medio del presente, hacemos conscientes nuestros derechos:

La Constitución Política del Ecuador en el primer inciso del artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público en ejercicio de sus derechos de participación; y en concordancia, las numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo normativo señala: **las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: 2. Participar en los asuntos de interés público (...) 5. Fiscalizar los actos del poder público.**

QUE, el Art. 23 de la LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA en su Título Sexto de las Sanciones, estipula: *Sanción a funcionarios y/o empleados públicos y privados.- Los funcionarios de las entidades de la Administración Pública y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, que incurrieren en actos u omisiones de denegación ilegítima de acceso a la información pública, entendiéndose ésta como información que ha sido negada total o parcialmente ya sea por información incompleta, alterada o falsa que proporcionaron o debieron haber proporcionado, serán sancionados, según la gravedad de la falta, y sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar,...*

QUE, la LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA en su Art. 9 sobre la Responsabilidad sobre la entrega de la Información Pública indica. - *El titular de la entidad o representante legal, será el responsable y garantizará la atención suficiente y necesaria a la publicidad de la información pública, así como su libertad de acceso. Su responsabilidad será recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información, en el plazo perentorio de diez días, mismo que puede prorrogarse por cinco días más, por causas debidamente justificadas e informadas al peticionario.*

CORREO DE LA ASAMBLEA: asambleaFA2017@hotmail.com
CORREO DEL PRESIDENTE: granwamoc@hotmail.com
TWITTER ASAMBLEA LOCAL DE FLAVIO ALFARO
FACEBOOK: ASAMBLEA CIUDADANA DE FLAVIO ALFARO

CELULAR 0986274924





ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE FLAVIO ALFARO



QUE: la Resolución emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social con número CPCCS-PLC-SG-069-2021-476, en su Art. 7, literal g y j en donde indican respectivamente:....*en el cual se garanticen que los y las ciudadanas participen, intervengan y evalúen la gestión presentada por quien rindan cuentas....*;y, *elaborar un plan de trabajo/acta de compromiso, según corresponda, a partir de los acuerdos de la deliberación pública,...*

Amparado por los artículos anteriores señalados, hago la entrega de la evaluación y las sugerencias de los ciudadanos:

INFORME DE LA EVALUACIÓN Y SUGERENCIAS: La Asamblea Local Ciudadana de Flavio Alfaro coordinó con la Comisión Mixta del GAD Municipal y de la Ciudadanía para que los ciudadanos que estuvieron en las mesas temáticas de la consulta ciudadana fueran los que conformen la MESA EVALUADORA de la deliberación pública del señor alcalde y del GAD Municipal de Flavio Alfaro, siendo estos, divididos en dos mesas, cuyos integrantes fueron:

MESAS	INTEGRANTES
UNO	<ul style="list-style-type: none">➤ Consuelo Zambrano (Rep. De la Cdla. Santa Marianita)➤ Kenny Farías (Presd. De la Comuna La Bramadora)➤ Yenny Muentes Ibarra (Presd. De la Cdla. Maranatha)➤ Sandra Zambrano (Presd. Cdla Zambrano)
DOS	<ul style="list-style-type: none">➤ José Mera Loor (Presd. Cdla Municipal)➤ Marley Buenaventura Zambrano (Presd. Cdla San Pablo)➤ Merly Moreira Alcívar (Repr. De la parroquia de Zapallo)➤ Monserrate Cedeño Paz (Repr. Del grupo de personas con capacidad diferente del cantón)

Entre ellos se eligieron los coordinadores de cada mesa, quedando de la siguiente manera: Yenny Muentes Ibarra y José Mera Loor, de la mesa uno y dos respectivamente.

La calificación se basó en la deliberación pública y entre los ciudadanos que conformaron cada mesa dando las siguientes calificaciones (Se ubicaron de acuerdo el número de ciudadanos que conformaron las mesas):

RESULTADOS DE LA MESA UNO

Aspectos	Excelente/ Si	Muy bueno/ Muy Poco	Bueno/ Casi Nunca	Regular/ Nunca
¿Cómo le pareció la explicación de la autoridad sobre los temas solicitados por la Asamblea Local Ciudadana?	CUATRO			
¿Cumplió con la obligación en Ordenanzas ?	TRES	UNO		
¿Cumplió con la obligación en ejecutar el Plan Anual según la exposición?	DOS	DOS		





ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE FLAVIO ALFARO



¿Cómo funcionó la autoridad en el manejo de los recursos económicos según en la exposición?		CUATRO		
¿Cumplió en impulsar gestiones ante otras instituciones a favor de los intereses de los ciudadanos según la exposición de la autoridad?	TRES	UNO		
¿Cumplió con las propuestas de campaña según la exposición de la autoridad?	DOS	DOS		
¿Cómo cumplió en el cuidado de los bienes materiales del GAD Municipal según la exposición de la autoridad?	CUATRO			
¿Cómo cree que calificaría la ciudadanía a la autoridad evaluada?	UNO	TRES		
¿Cree que la autoridad promociona y aporta que haya participación ciudadana en el cantón?	CUATRO			
¿Has conocido las actividades de la autoridad evaluada en diferentes medios?	TRES	UNO		
¿Cree que la autoridad ha realizado autogestiones a favor del cantón?	CUATRO			

RESULTADOS DE LA MESA DOS

Aspectos	Excelente/ Si	Muy bueno/ Muy Poco	Bueno/ Casi Nunca	Regular/ Nunca
¿Cómo le pareció la explicación de la autoridad sobre los temas solicitados por la Asamblea Local Ciudadana?	TRES	UNO		
¿Cumplió con la obligación en Ordenanzas?	DOS	DOS		
¿Cumplió con la obligación en ejecutar el Plan Anual según la exposición?	TRES	UNO		
¿Cómo funcionó la autoridad en el manejo de los recursos económicos según en la exposición?	TRES	UNO		
¿Cumplió en impulsar gestiones ante otras instituciones a favor de los intereses de los ciudadanos según la exposición de la autoridad?	TRES	UNO		
¿Cumplió con las propuestas de campaña según la exposición de la autoridad?	UNO	TRES		

CORREO DE LA ASAMBLEA: asambleaFA2017@hotmail.com
CORREO DEL PRESIDENTE: granwamoc@hotmail.com
TWITTER ASAMBLEA LOCAL DE FLAVIO ALFARO
FACEBOOK: ASAMBLEA CIUDADANA DE FLAVIO ALFARO

CELULAR 0986274924





ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE FLAVIO ALFARO



¿Cómo cumplió en el cuidado de los bienes materiales del GAD Municipal según la exposición de la autoridad?	DOS	DOS		
¿Cómo cree que calificaría la ciudadanía a la autoridad evaluada?	DOS	DOS		
¿Cree que la autoridad promueve y aporta que haya participación ciudadana en el cantón?	TRES	UNO		
¿Has conocido las actividades de la autoridad evaluada en diferentes medios?	TRES	UNO		
¿Cree que la autoridad ha realizado autogestiones a favor del cantón?	TRES	UNO		

En la **MESA UNO** dieron las siguientes sugerencias públicamente:

- Hacer cumplir al Comisario Municipal con las ordenanzas de acuerdo a sus obligaciones y atribuciones con diversos temas y que sancionen a los dueños de terrenos vacíos y sucios y aquellos que tienen chancheras en los terrenos urbanos.
- Apoyar a la Asociación o agrupación de las personas con discapacidad y grupos vulnerables.
- Socializar el presupuesto del GAD Municipal en las dos parroquias.
- Se aplique diversas sanciones a los dueños de solares que están sucios y abandonados.

En la **MESA DOS** entregaron las siguientes sugerencias públicamente:

- Mejorar la atención en muchas ciudadelas puesto que las calles están destruidas y no existen obras.
- Hacer cumplir con las ordenanzas en todo ámbito y en todo el territorio del cantón.

SUGERENCIAS DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA:

- Informar a la ciudadanía de acuerdo a la consulta ciudadana que se entregó a su despacho mediante oficio N° A.L.C.FA. 028-22 con fecha del 15 de abril del presente año.

Una vez que hago la entrega de las evaluaciones y **sugerencias de la ciudadanía** solicito los siguientes documentos:

1. Plan de Trabajo tomando en cuentas de las evaluaciones y sugerencias dadas por la ciudadanía de las dos mesas y del presidente de la Asamblea Local Ciudadana de Flavio Alfaro que se expuso anteriormente en el presente, con fecha de entrega máxima hasta el 30 del presente mes y año.





ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE FLAVIO ALFARO



2. Una copia con sello y firma de responsabilidad del informe de la Rendición de cuentas del año fiscal 2021 subido a la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
3. Capture de la invitación a la ciudadanía en las redes sociales.
4. Copia de registro de los invitados a la deliberación pública.
5. Copia de registro de los asistentes en la deliberación pública.

Estos documentos deben ser entregados antes del 30 de mayo del presente año en un sobre manila.

De Usted, muy cordialmente,

"ESTADO Y CIUDADANÍA JUNTOS CONSTRUYENDO OPORTUNIDADES"

Mgs. Wilton Moreira Carranza :

PRESIDENTE

CORREO ELECTRONICO PERSONAL: granwamoc@hotmail.com

CORREO DE LA ASAMBLEA: asambleaFA2017@hotmail.com

NUMERO DE TELEFONO CELULAR: 0986274924



CORREO DE LA ASAMBLEA: asambleaFA2017@hotmail.com
CORREO DEL PRESIDENTE: granwamoc@hotmail.com
TWITTER ASAMBLEA LOCAL DE FLAVIO ALFARO
FACEBOOK: ASAMBLEA CIUDADANA DE FLAVIO ALFARO

CELULAR 0986274924

